



# CONÉCTATE AL SOL Y AHORRA ENERGÍA

Aumenta el valor de tu negocio o vivienda

**Produce tu propia Energía Eléctrica**

Despreocúpate de las subidas de la luz

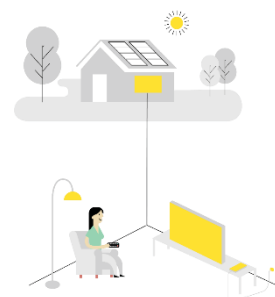


## 5 razones para pasarse al autoconsumo fotovoltaico

Existen multitud de razones, ya que el autoconsumo energético repercute de forma positiva en numerosos aspectos a nivel individual y colectivo, ya sea en la economía, el medio ambiente o en la competitividad de las empresas, a continuación, te enumeramos las más importantes.

1. España cuenta con uno de los **índices de irradiación más altos de Europa**. Esta circunstancia es muy favorecedora, ya que ofrece un mayor rendimiento a las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico.
2. Las continuas subidas del precio de la factura de la luz obligan a buscar en el autoconsumo una **mayor independencia** de estas subidas, en tanto en cuanto estarás consumiendo tu propia energía.
3. El autoconsumo energético está al alcance de todos. El alquiler o las facilidades de financiación hacen que por una pequeña **cuota mensual** puedas tener acceso a la energía solar sin tener que realizar un gran desembolso económico de manera inmediata.
4. El autoconsumo, al eliminar la producción de energía con combustibles fósiles, contribuye de forma directa a la **disminución de las emisiones de CO<sub>2</sub>**, a frenar el cambio climático y a hacer de este mundo, un lugar más sostenible para las futuras generaciones.
5. Es viable económicamente. Una instalación de autoconsumo tipo de 2 kW puede costar alrededor de 5.000 € y la **amortización** de la misma, según en qué zona, está entre los 3 y 5 años con una vida útil de 30 años. El ahorro conseguido será muy superior a la inversión realizada.

Lo único que necesitas es tener un lugar en tu vivienda o negocio donde instalar las placas solares (generalmente en el tejado), y buscar un instalador de confianza que te asesore en cuanto al tamaño de la instalación, cómo elegir los mejores materiales o aprovechar las subvenciones y ayudas existentes en cada localidad. Contamos con un equipo de expertos y una red de instaladores certificados que cubre toda España para acercar el autoconsumo a todos los hogares y negocios que lo deseen.



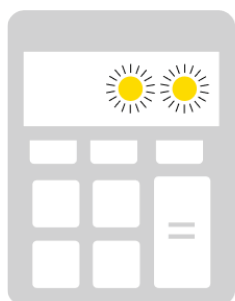
## Instalaciones de autoconsumo conectadas a red

Las instalaciones conectadas a red están diseñadas para cubrir una parte del consumo eléctrico y reducir en la medida de lo posible el importe por energía, se pueden clasificar en:

1. **Autoconsumo directo:** Consume directamente la energía que produce tu instalación de autoconsumo eléctrico. La energía que no consumes la viertes directamente a la red, y en el caso de necesitar más energía de la que produce tu instalación, la coges también de la red. Con esta modalidad puedes ahorrar hasta un 50% en tus facturas de la luz.
2. **Autoconsumo con baterías o sistema de acumulación:** Consume directamente la energía que produce tu instalación de autoconsumo eléctrico, y la energía que no consumes la almacenarías en baterías para necesidades posteriores. De esta forma consumes mayor cantidad de energía solar que la procedente de la red eléctrica, y consigues ahorros en la factura de la luz hasta de un 80%.

Si en un momento dado se produce más de lo que consume, estos excedentes tienen dos posibles destinos, se derivan a baterías para su uso posterior o se vierten a la red. En este último caso se te compensará a unos 0,05-0,06 [€/kWh] si la instalación cumple las condiciones para ello.

**También existe la posibilidad de instalar un inversor híbrido y realizar la compra de la batería más adelante, aunque es más costoso que afrontar la inversión entera desde un principio.**



**¿Quieres saber cuánto pagarías por tu propia energía solar?**

Estudio gratis

Algunas instalaciones conectadas a red pueden operar temporalmente si hay un corte en el suministro eléctrico, pero no están ideadas para hacerlo de forma permanente.

Por otro lado, siempre existe la posibilidad, haya batería o no, de implementar un **sistema de inyección cero** que evite que se viertan tus excedentes a la red. Por ejemplo, si tu empresa eléctrica se demorase demasiado en dar de alta tu compensación de excedentes, evitarías regalar tu energía sin ser compensada.



## Coste y rentabilidad del autoconsumo solar

La compra de una instalación fotovoltaica para el autoconsumo requiere un desembolso inicial importante, por lo que es habitual recurrir a fuentes de financiación bancarias o con la empresa instaladora. Al tratarse de energías renovables, las facilidades para la instalación se incrementan.

Hay que tener en cuenta que una instalación solar es un proyecto a largo plazo, ya que la vida útil de las placas solares se sitúa en torno a los 20-30 años, tiempo de sobra para ir pagando y recuperando la inversión poco a poco generando tu propia energía.

### Rentabilidad del autoconsumo fotovoltaico

Actualmente, las instalaciones de autoconsumo directo, que son las más comunes, suponen una inversión total de entre 2,00 y 0,90 €/Wp. El coste de una instalación de autoconsumo fotovoltaico varía bastante dependiendo del tipo que sea, su tamaño, equipos empleados o las condiciones del lugar de instalación.

El precio disminuye cuanto más grande es la instalación, aunque también puede haber variaciones considerables dependiendo de la calidad de los equipos utilizados y otros factores. Si se decide recurrir a baterías el coste aumenta entre 0,80 y 0,60 €/Wh cuando la batería es de ion-litio, que es la opción más habitual actualmente.

La rentabilidad de la instalación también mejora a medida que aumenta su tamaño o el consumo diario. En viviendas normales y en pequeños negocios el periodo de recuperación oscila entre 3 y 5 años, en viviendas grandes con muchos familiares o empresas con grandes proyectos puede llegar a bajar de 3 años.

La situación geográfica también tiene un impacto importante, cuanto más al sur mayor tiende a ser el recurso solar disponible y por lo tanto aumenta la producción eléctrica de la instalación.

### Financiación para una instalación solar fotovoltaica

Una opción que siempre está disponible es la de financiar la instalación. Actualmente existen opciones a largo plazo (7-10 años) que permiten pagar una cuota mensual muy reducida, hasta tal punto que el ahorro en la factura eléctrica supera la cuota a pagar.

## 9 preguntas frecuentes sobre el autoconsumo solar

### 1. ¿Es legal el autoconsumo? ¿Es rentable el autoconsumo?:

El autoconsumo eléctrico es completamente legal y está amparado por el Real Decreto 244/2019. El trámite puede resolverse en un par de horas y es realizado íntegramente por la empresa instaladora, por lo que no supone ningún inconveniente o coste adicional para el cliente. La rentabilidad económica de una instalación de autoconsumo depende de diversos factores, como son la localización, la orientación, el consumo... Lo que es innegable es la rentabilidad ecológica de este tipo de instalaciones.

### 2. ¿Puedo vender la energía sobrante de mi instalación de autoconsumo?:

Sí, para ello puedes verterla a la Red Eléctrica, tu comercializadora eléctrica compensará económicamente a unos 0,05-0,06 [€/kWh] si la instalación cumple las condiciones para ello.

### 3. ¿Puedo instalar baterías para aprovechar la energía sobrante?:

Sí, la finalidad de las baterías en una instalación de autoconsumo eléctrico es almacenar electricidad para que sea usada en momentos del día donde la producción energética solar sea menor. Esta electricidad almacenada se produce durante los picos de producción en las horas de sol, y se guarda en la batería para su posterior uso.

### 4. ¿Qué potencia (nº de paneles solares) tengo que instalar?:

Depende del consumo de energía de tu vivienda. Sin embargo, nunca podrás instalar una potencia superior a la que tengas contratada con tu comercializadora de electricidad. Si quieres saber qué potencia debes instalar puedes ponerte en contacto con nosotros, te realizaremos un estudio personalizado totalmente gratuito y resolveremos todas tus dudas.

### 5. ¿Estoy obligado a poner un segundo contador en mi instalación de autoconsumo?:

El segundo contador tan solo es una obligación para instalaciones superiores a 100 kW por lo que no es habitual en viviendas unifamiliares y PYMES.

## 6. ¿Tengo que pagar el famoso “Impuesto al Sol” ?:

No, este impuesto se suprimió en 2019. Sin embargo, el RD 244/2019 establece dos tipos de peajes: uno fijo y otro variable que se aplican cuando se producen las siguientes situaciones:

El cargo fijo se aplica a las instalaciones que tienen baterías y a las instalaciones de autoconsumo con potencia igual o superior a la de 100 kW. Este cargo se establece en función de la potencia que genere la instalación y que sea superior a la potencia a facturar.

- El cargo variable se aplica a las instalaciones que tengan una potencia superior a 10 kW. Es un cargo por la energía que generan los paneles fotovoltaicos.

## 7. ¿Es mejor producir la energía necesaria para consumir durante las horas de sol, o producir más para almacenarla en baterías o venderla?:

Se debe estudiar cada caso particular, pero por norma general y con la legislación actual, lo más recomendable es dimensionar las instalaciones para que la energía que produzcan sea consumida directamente, ya que las baterías son caras y por lo tanto menos rentables, de momento.

## 8. ¿Cuánto puede costar una instalación de autoconsumo de 2 kW?:

Una instalación completa, que incluye coste de equipos fotovoltaicos, trámites, legalización, instalación y puesta en marcha puede estar en torno a los 5.500 €. Debemos tener en cuenta que el precio final dependerá de diversos factores, como son la calidad de los equipos, la dificultad técnica de los trabajos, las características de la ubicación, etc.

## 9. ¿Qué debo hacer si quiero pasarme al autoconsumo?:

Pues es muy sencillo, simplemente tienes que pedir presupuesto y nosotros nos ocupamos de todo. En pocos días, los mejores profesionales de zona se pondrán en contacto contigo para estudiar tu caso en profundidad y ofrecerte una instalación a tu medida.

## Autoconsumo industrial

Las empresas se están dando cuenta de forma vertiginosa de los beneficios sociales y económicos que supone apostar por el autoconsumo industrial. El repunte de la economía unido a la mayor concienciación social respecto a las energías renovables hace que el **autoconsumo industrial vuelva a estar en pleno auge** en nuestro país.

La energía solar fotovoltaica es apta y viable para cualquier tipo de empresa o industria, si bien es cierto que para unas actividades puede tener muchos más beneficios que para otras. Las empresas que tengan su **mayor gasto de energía durante las horas de sol** pueden tener ahorros en la factura de la luz superiores al 50%.

Ya sea una instalación en una gran empresa, o en pymes, ganaderías, agricultura, colegios, etc., todas ellas presentan muchos beneficios.

1. **Ahorro en costes energéticos.** La instalación de autoconsumo repercute en una significativa bajada de la factura de la luz.
2. **Aumento de la competitividad.** La reducción de costes se traduce en la posibilidad de ofrecer precios más competitivos a los clientes.
3. **Reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.** Generando tu propia energía verde contribuirás a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> y frenar de esta manera el cambio climático.
4. **Compromiso con el medio ambiente.** Apostar por la energía solar aumenta la responsabilidad social corporativa y mejora la imagen de marca.
5. **Diferenciación empresarial.** Añade valor diferencial a tu empresa y llega a un mayor número de clientes con conciencia renovable.

Autoconsumir tu propia energía es, a día de hoy, la mejor manera de ahorrar en la factura de la luz y reducir los costes fijos al tiempo que minimizamos las emisiones de CO<sub>2</sub> de nuestra empresa, y por consiguiente renovamos la imagen corporativa.

## Autoconsumo compartido para comunidades de propietarios

Las comunidades de propietarios se destapan como un sector clave para el desarrollo del autoconsumo en España, no en vano, encabezamos el ranking de países de la Unión Europea que indica el porcentaje de población residente en pisos con más del 65% de los españoles habitando en este tipo de construcción.

La solución que mayor aceptación está teniendo en la actualidad es la de instalar placas solares en la cubierta de los edificios, de manera que estas cubran las necesidades energéticas de las **zonas comunes** del edificio, tales como la iluminación, el funcionamiento del ascensor... Esto se puede materializar tanto con baterías como sin ellas, y con ahorros considerables en ambas modalidades.

Para comunidades que cuenten con piscina en sus instalaciones, una buena opción sería apostar por el bombeo solar para el mantenimiento de la misma, y de esta manera reducir la potencia eléctrica contratada por la comunidad junto con el ahorro en la factura de la luz que ello conlleva.

El despegue del autoconsumo compartido será, sin duda, la mayor revolución del sector por su capacidad de llegar a muchos vecinos desde un mismo tejado.



### Automejorate el futuro

Pídenos tu estudio personalizado y nuestros expertos elaborarán un presupuesto a medida.  
¡Sin compromiso!

Estudio gratis

[info@eco-kasa.com](mailto:info@eco-kasa.com)

Teléfono: 650521737